DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1881

AÑO VI.—NUMERO 1.644

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DERECHO CÓMICO-CONYUGAL

POR D. CONSTANTINO GIL.

(Un tomo en 8.º, 392 págs.—Madrid, Perez Dubrull, 1881.)

El gran problema de la vida, el único que entraña los intereses del individuo, de la familia, de la sociedad, es sin disputa el matrimonio.

Que el matrimonio como institucion divina y áun como derecho eminentemente social merece el respeto de todos los pueblos, es innegable.

Pero en el terreno práctico, en el campo de la filosofía especulativa, y no se la adjudicamos á otra escuela porque tiene poco de psicológico, asunto ha sido y es de animadas discusiones.

Desde Balzac á Teodoro Guerrero, desde Beaumarchais hasta Constantino Gil, puesto á tela de juicio ese estado perfecto que une al hombre y la mujer en indisoluble lazo, es y será siempre el objetivo de dos bandos que pelean por el triunfo de una idea abstracta, porque áun cuando se llegara á probar plenamente la inconveniencia del matrimonio, dadas las condiciones de nuestra generacion actual, su supresion es de todo punto imposible bajo cualquier punto de vista que se le considere. Adversarios y partidarios del matrimonio convienen perfectamente que ese estado, que deberia ser el más bueno, pero que por *circunstancias* desgraciadamente no lo es, es de una imprescindible necesidad en toda sociedad que atiende con preferencia á la propagacion de la humana estirpe.

Contradictorio parecerá á algunas personas razonadoras, que una cosa mala por circunstancias, tenga que ser irremisiblemente aceptada y practicada.

Aparte de consideraciones de sentido comun que aducir pudiéramos en apoyo de tan flagrante contradiccion, precisados nos viéramos á traspasar los límites de una ligera bibliografía é introducirnos en un terreno donde quizá tuviéramos que hacer traicion á nuestros principios y confesar paladinamente, que si la cosa no es buena, es porque una y otra parte contratante no quieren que lo sea.

Pasemos rápidamente por cima de un campo tan peligroso, y llamemos la atencion del lector hácia *un punto* digno, y muy digno de ser estudiado.

Como institucion civil, como sacramento, se ha legislado sobre el matrimonio; eso pocos son los que lo ignoran, áun cuando jamás hayan abierto un libro de derecho. Pero como estado social, en su aspecto íntimo, si se nos permite la frase, Constantino Gil es el primero que ha copilado un cuerpo de doctrina completísimo en el libro que nos ocupa.

Escrito con profundo conocimiento de la ciencia del derecho, desarrollada la idea desde el embrion hasta el *jure consensus*, la obra de Constantino Gil contiene utilísimas enseñanzas y provechosos consejos para toda clase de personas. Su lectura deleita y á la par llama la meditacion, porque desde las definiciones generales en personas, cosas y acciones, hasta el corolario á la Novísima Recopilacion, todos los puntos están tratados con un criterio de la más amplísima libertad, pero de la más extricta justicia. El festivo Constantino Gil ha creido hacer una cosa meramente cómica, pero la ha hecho eminentemente filosófica sin perder por eso la forma y método peculiar al derecho, ni el sabrosísimo y elegante estilo que pocos como él poseen.

No entraremos á ocuparnos detalladamente del contenido del libro; ni esto fuera posible reducirlo á pequeñas proporciones, ni el espacio de que disponemos lo permite. Sí diremos únicamente, que hay capítulos que valen por todo lo que se ha escrito sobre la materia.

Sería pecar de injustos—y líbrenos Dios siempre de semejante pecado—si no reconociéramos que el *Derecho cómico-conyugal* es efectivamente un libro indispensable antes de la boda, en la boda y sobre todo, despues de la boda, como el autor lo califica con razon sobradísima.

En tal concepto, pues, y de la misma manera que el famoso *Pleito del matrimonio*, de Teodoro Guerrero, absorvió la pública curiosidad agotando tres ediciones en poco tiempo, el libro de Constantino Gil ha de obtener, no lo dudamos, un resultado tanto ó más satisfactorio, porque puede arrostrar sin temor hasta los rigores de la crítica más severa.

SALVADOR MARÍA DE FÁBREGUES.

LA TORRE DE GARRAF

EPISODIO HISTÓRICO

Una de las comarcas más solitarias y ménos conocidas de Cataluña es sin duda alguna la que se incluye entre el llano de Llobregat, el mar, los pequeños valles de Sitjes y de Ribas, y las montañas de Olibellas y de Begas.

La carencia casi completa de producciones notables, ya que tal país es agreste y estéril hasta lo sumo; la ausencia casi total de variados cultivos, consecuencia natural de lo anterior, y la falta casi absoluta de vias de comunicacion, las cuales quedan reducidas cuando más á algunos caminos de herradura, y aun éstos de no muy fácil acceso y tránsito, hacen que á pesar de hallarse esta comarca muy cercana á Barcelona, pues sólo algunas leguas la separan de esta populosa ciudad, apénas sea visitada y conocida por los habitantes de la capital del Principado.

Constituyen dicho país, objeto de medrosas consejas, y de sangrientos relatos que la fantasía popular se complace en referir y en abultar, inmensas moles de piedra formando montes de imponente grandor, entre los cuales quedan estrechas gargantas, algunos reducidos valles y tal cual regular meseta perfectamente cultivada, y en la cual se cosecha excelente vino.

Consecuencia natural de esta soledad y de lo escabroso del terreno, que favorece admirablemente la fuga y dificulta el hallazgo, han sido algunos crímenes que allí se han cometido, y de los cuales queda recuerdo tan claro como persistente, lo cual unido al aspecto árido, triste y pedregoso del país, á las enormes peñas, rojizas las que están junto al mar y azuladas las del interior, formando desfiladeros de pavoroso aspecto; al silencio profundísimo que allí reina, solo interrumpido por los chillidos de las aves de rapiña, que en aquellos riscos y vericuetos anidan y se solazan á sus anchas, libres de la presencia del hombre, y que dan nombre á algunas localidades, tales como *La Falconera*, *Las Aligas* y *Más rapiña*, á la ausencia de toda relacion con la vida social, tan próxima, sin embargo, y desde allí ni siquiera sospechada, y á la denominacion de algunos sitios *La penya del llam* y *Lo Fondo del tró*, hace que este país se presente á nuestra imaginacion bajo un aspecto altamente fantástico.

Dan nombre á gran parte de esta comarca el caserío y torre de Garraf, situados sobre unas rocas á la orilla del mar en una de las pequeñas playas que aquella escarpada costa forma. Á este caserío, pues, y á esta torre, se refiere el episodio histórico, objeto de estas líneas, que tuvo lugar á principios de este siglo, episodio cuyo relato hemos recogido de boca de un testigo presencial.

Gobernaba á la sazon la España el omnipotente D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, cuyas escasas dotes para el alto puesto que ocupaba, tantos males trajeron á la patria. La corte de España por consejo del valido acababa de celebrar el tratado de San Ildefonso (1907), por el cual contraía una íntima alianza con la república francesa, á cuyo frente se hallaban Bonaparte: en virtud de este tratado, sabido es que España tuvo que auxiliar con hombres y dinero á Francia (expedicion del marqués de la Romana al Norte), y enemistarse con Inglaterra, que se hallaba en guerra con aquella república, lo cual tuvo por resultado la derrota de nuestra escuadra en el Cabo de San Vicente, el saqueo de Cádiz y la tristísima cuanto gloriosa página de Trafalgar.

Guarnecia entonces la torre de Garraf un reducido destacamento de tropa que se ocupaba en cierta ocasion en protejer el acto de carga de leña que con toda tranquilidad en aquella rada estaba verificando una goleta española, cuando acertó á pasar un buque inglés que venia costeando. Divisar al barco español y apretarse para apresarlo, todo fué obra de pocos minutos, y acercándose más á la playa arrió los botes dentro de los cuales iban fuertes pelotones de soldados británicos con la intencion de apoderarse de la goleta.

Súbitamente quedó suspendida la operacion de carga. Los del buque español, comprendiendo enseguida el peligro que corrian, prepáraronse rápidamente para la fuga, sabiendo que solo á la ligereza de su buque deberian su salvacion, si ántes una andanada del barco inglés no los inutilizaba para la marcha. Los leñadores por su parte abandonaron su carga y corrieron á guarecerse bajo los muros de la torre. Al propio tiempo los soldados del destacamento, viendo el apurado trance en que se hallaba la goleta, trataron de hacer algo para libertarla de una presa segura, y á este fin, utilizando un antiguo y bastante estropeado cañon que en la torre habia, lo dispararon contra el buque inglés, al tiempo que dos botes marchaban hácia la goleta. Pero como las municiones del cañon eran escasas, á los pocos disparos debieron cesar en su patriótica tarea.

Entonces tomaron una resolucion enérgica con el fin de facilitar la fuga del barco español, el cual, aprovechando admirablemente algunos momentos de vacilacion de los ingleses, más ocupados en contestar los disparos de la torre que en atacarlo, ligeramente y con presteza iba deslizándose por aquellas aguas y alejándose de la costa. En efecto, cogieron todo el hierro viejo que en la torre y casas próximas encontraron, y balas de fusil, llaves, cerraduras, clavos, argollas y trozos de hierro fueron á parar al cañon, que con ello quedó cargado hasta la boca; entonces acercaron la mecha y el cañon disparó. Una espantosa detonacion repetida por los ecos de aquellas montañas, retumbó en aquellas concavidades, al tiempo que una nube de espuma envolvia los botes ingleses, ocultándolos por espacio de algunos minutos á las miradas de los soldados españoles.

Esta vez la puntería habia sido precisa, y la poderosa metralla de que el cañon se hallaba cargado cogió completamente á una de las lanchas, haciéndola casi zozobrar y causando un verdadero destrozo en su reducida tripulacion. Por algun tiempo cesó toda operacion por parte de los ingleses, como no fuera volverse los botes hácia el buque hasta que al cabo de él, una bandera negra, como anuncio fatídico, apareció en uno de los palos del buque, infundiendo terror en los de Garraf y haciéndoles comprender que no habia cuartel para nadie. Como en éste los medios de defensa eran escasos, comprendieron que la resolucion más pru ente y adecuada al caso, que en aquellas circunstancias podian tomar, era abandonar el caserío y la torre, como así con presteza lo verificaron.

Rápidamente ascendian por aquellas empinadas cuestas, con el objeto de ganar la cima de las montañas próximas, los pocos soldados que componian el destacamento y los colonos del caserío, llevando consigo lo que más á mano encontraron, mientras oian silbar las balas á su alrededor y las veian rebotar por aquellas lucientes peñas, pues el buque inglés no cesaba en sus disparos.

Una vez en aquellas alturas pudieron ver cómo los ingleses, en número bastante considerable, se acercaban en sus botes á la playa y desembarcaban en ella, trepaban por las rocas, sobre la cuales se halla asentado Garraf, y finalmente entraban en éste...

Mucho tiempo se pasó sin que se observara nada de notable, hasta que, al cabo de él, densas columnas de humo, que bien pronto se convirtieron en vivísimas llamas, empezaron á salir por algunas puertas y ventanas de aquellos edificios. Es imposible pintar el dolor y la desesperacion de los colonos al ver arder su morada y al considerar cuán inútil é infructuosa era dicha desesperacion, pues nada podian hacer para salvar su vivienda.

Por fin, los ingleses abandonaron el edificio, descendieron tranquilamente á la playa, embarcáronse en los botes y se dirigieron hácia el buque, el cual á poco rato se hizo á la vela como satisfecho de la hazaña y del duro escarmiento que los españoles habian recibido, desapareciendo por fin, tras las altas peñas de aquella erizada costa.

Libres ya de la presencia peligrosa de los ingleses, los soldados y los colonos de Garraf abandonaron su observatorio y descendieron precipitadamente, casi arrojándose de roca en roca; tal era el ansia que tenian por llegar á la torre, en la cual al poco rato entraron.

El espectáculo que entonces se presentó á sus ojos fué desgarrador. En efecto: mesas, sillas, armarios, cómodas, en una palabra, todos los muebles de la casa formaban en el centro de la estancia alto y desordenado monton, convertido en una grande hoguera, cuya viva llama y cuyo humo negruzco casi impedian la entrada. Además, un verdadero rio de vino corria abundantemente por las bodegas, cuyas pipas habian sido abiertas por los ingleses. Por último, tabiques horadados, puertas derribadas y rotas, y todo lo que se ofrecia á la vista, medio destruido, daba claras muestras de la saña de los soldados británicos. Mucho tiempo tardó Garraf reponerse de los quebrantos sufridos, que fueron de consideracion.

. . . .

La comarca á que Garraf da nombre está próxima á sufrir profundos cambios. La moderna civilizacion, bajo la forma de un ferro-carril (el de Valls á Villanueva y Barcelona), ha penetrado en ella y horadando roca tras roca, y extendiendo los rails por la falda de aquellos montes, ha quitado la rusticidad á aquellos sitios, asombrando y ahuyentando los pájaros y animalejos que de tiempo inmemorial tenian tomada de ellos completa y pacífica posesion.

Asimismo la finca de Garraf ha pasado á poder del Sr. D. Eusebio Güell, hijo del entusiasta defensor de la produccion nacional, Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer. Se ha restaurado la torre, se ha mejorado la casa, y se van introduciendo en la finca importantes reformas, que de seguro darán provechosos resultados.

J. R. MENENDEZ DE LUARCA.

UN NUEVO BUQUE.

El *Polifemo*, único en su género, se ha botado al agua en Chatham hace cuatro dias. Se ha construido con arreglo á los planos del almirante sir George Sartorius, y no es un buque de guerra comun. En vez de llevar armas es él mismo un arma, y en vez de disparar cañonazos por encima del agua, lanza torpedos por debajo de ella.

Segun le describe el *Daily News*, es á un tiempo un enorme ariete y un barco-torpedo, cuya utilidad, en caso de guerra, dependerá de su fuerza y de su velocidad en el ataque á los buques enemigos por debajo de su línea de flotacion y de su armadura. No hay perfecta exactitud al decir que no lleva cañones, pero los que tiene sirven para la defensa y no para el ataque.

El *Polifemo* se parece bastante en la forma á un cigarro. Tiene un puente cónico, y las extremidades del cilindro están sumergidas en el agua, no viéndose ordinariamente más que el puente, que sobresale cuatro y medio piés de la superficie del mar. Todo el barco está blindado con planchas de acero. Su longitud es de 240 piés, su anchura de 40, y se mueve por medio de máquinas que producen una fuerza de 5.500 caballos, capaz de imprimirle una velocidad de 17 nudos por hora. En realidad, esta velocidad es el principal elemento de fuerza como arma ofensiva.

El poderoso acorazado actual sucumbirá probablemente al ser atacado de frente por el ariete y los torpedos del *Polifemo*, especialmente destinado al ataque de buques mucho mayores y mas pesados que él. El casco, que es de acero con dos séries de compartimientos, está dispuesto de manera que puede soportar el choque de la colision. La principal dificultad que presenta la instalacion interior de un barco de este género es la provision de aire. Los camarotes y el entrepuente para la marinería se hallan debajo del puente blindado, á través del cual hay aberturas de comunicacion y ventilacion.

Todos los progresos realizados por la ciencia se han aprovechado para preservar á los tripulantes, de servicio en el interior, de todo peligro de asfixia. Hay tres portas bajo el agua para descargar los torpedos Whitehead; uno á proa, bajo el ariete, y los otros dos á los costados del barco, que tiene así cuatro medios de ataque. Puede lanzar un torpedo por cada lado; cuando avanza puede herir al buque enemigo el mismo tiempo con su ariete, y al retirarse puede lanzarle áun, si es necesario, un torpedo en el mismo sitio que el ariete ha destrozado. Tambien puede lanzar torpedos desde su torre blindada, como lo hacen los barcos torpedos ordinarios.

Mientras los demás poderosos acorazados, armados con los más pesados cañones conocidos, se atacan á distancia, apuntando á sus armaduras, el *Polifemo* escogerá su víctima, se precipitará sobre ella, disparará un torpedo por cada lado á los buques enemigos que intenten aproximarse á él, y despues de herir al barco elegido, por debajo de la línea de flotacion, retrocederá; y mientras el acorazado se irá á pique por el peso de su armadura, le lanzará un torpedo que acabará la obra de destruccion. El *Polifemo* puede ser comparado á los antiguos brulotes, puesto que tiene el mismo destino con relacion al buque blindado moderno que el brulote del tiempo de los barcos de madera.

ESPECTÁCULOS.

Anoche, con un lleno completo, se inauguró el nuevo teatro de los jardines del Buen Retiro con los apropósitos *Al jardin señores* y *Cibeles y Neptuno*, ésta ya la conoce el público, y en cuanto á la primera dicho se está que siguiendo la costumbre iniciada en la última temporada, no tiene más objeto que presentar los actores en sus especialidades respectivas.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, así como el autor, cuyo nombre no hemos podido saber.

El nuevo escenario, construido segun el estilo mudejar, que ya casi podemos considerar como nacional, presenta muy bonito aspecto estando perfectamente distribuidos los departamentos para los artistas.

Tenemos entendido que tiene gran número de obras nuevas en ensayo, por lo que no dudamos que como en los años anteriores siga siendo los jardines el centro de la buena sociedad, que no acostumbra salir á veranear.

—

La distribucion de premios de la Exposicion de Animales y Plantas tendrá lugar mañana lunes en el Parterre.

El acto será presidido por S. M. la reina, estando invitados el Gobierno, autoridades y altas corporaciones.

Los sócios podrán ir acompañados por dos personas, sirviéndoles para la entrada su tarjeta personal.

LOS CUCHILLOS DE ORO,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

PABLO FEVAL

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

ANGEL R. CHAVES.

(Continuacion.)

—Towah ha dado la muerte á su mujer, á Lila, á quien tanto amaba.

Y ató las manos de Benito, despues sus piés, y salió por la puerta de la calle cuatro veces consecutivas.

Cada vez que volvia á entrar traía sobre sus espaldas uno de los cadáveres del landó, y los ponia entre los cuatro primeros de manera que formasen una estrella de ocho brazos, cuyo centro era el monton de dinero.

Hecho esto, descolgó un hachon que pendia del muro é hizo pedazos la mesa, las sillas, el lecho, los armarios y todo el mobiliario de la estancia.

Con los fragmentos construyó una pira central y cuatro en los ángulos.

Despues se sentó al lado de Benito, sacó un par de sandalias de cuero brillante y bien engrasadas de debajo de su manta, y se las calzó cantando una lenta salmodia.

Benito estaba ya medio muerto. Towah agitó la brillante hoja de su cuchillo alrededor de la cabellera de aquel miserable, y la arrancó de un solo golpe. Benito cerró los ojos y no se movió.

Towah prendió entónces fuego á las cinco piras. En un saco de cuero que pendia de su cintura, habia guardado nueve cabelleras. Al salir llevaba en la mano una botella de aguardiente.

Una vez fuera bebió un largo trago, vertió otra porcion en sus manos, y frotó bruscamente las narices de los caballos que tenia asidos de la brida. Al mismo tiempo los espoleó con su cuchillo, despues de haber cortado una rienda á cada caballo.

Los dos brutos se lanzaron en una vertiginosa carrera encabritándose de una manera horrible. Á los cinco pasos sólo arrastraban unos informes despojos, que azotándolos en su marcha los hostigaban más y más. El landó sacudido de una manera desigual en la diabólica rapidez de la bajada, al chocar contra los muros se habia hecho pedazos.

El fuego empezaba á salir por las desguarnecidas ventanas de la casa de Benito. Towah se bajó para contemplar sus sandalias, símbolo de su venganza cumplida.

Entónces bebió un segundo trago de aguardiente y arrojó el resto.

Su alta estatura se enderezó, su pecho, ensanchándose, lanzó un rugido, y descendió hácia la ciudad lentamente y con la cabeza erguida.

XVIII

Duelo americano

Eran las seis de la mañana. El cielo, nublado y negro, tenia en el horizonte hácia el Oriente azuladas ondas, sobre las que se destacaban largas bandas de un gris pálido. El llano estaba sumido en la oscuridad. Algunos árboles diseminados acá y allá parecian velar como fantasmas. Era ese momento en que el crepúsculo naciente va á entablar con la noche su lucha victoriosa. Las tinieblas reinan todavía, pero una luz que sale, no se sabe de dónde, las hace ya confusamente visibles.

Una berlina corría al galope de sus dos buenos caballos por el camino de Lila. La portezuela estaba cerrada, el cochero hostigaba á los caballos como si fuese preciso llegar pronto.

Un poco mas allá del fuerte de Aubervilliers, que quedaba á la derecha, un puente á flor de tierra atravesaba el arrollo de Monfort, que á pesar del deshielo se veia cubierto de una espesa capa de hielo.

El cochero detuvo la berlina á la entrada del puente. La portezuela se abrió.

—Sigue, dijo una voz en el interior, y pára en el bosquecillo que se extiende delante de Corneuve.

La portezuela volvió á cerrarse; el cochero obedeció.

Al cabo de diez minutos de marcha, el coche se detuvo de nuevo. El crepúsculo habia adelantado lo bastante para que se distinguiera una agrupacion de encinas á la izquierda del camino.

—No te bajes de tu puesto, dijo la voz del interior.

El viajero abrió por sí mismo la puerta y bajó al camino. Iba envuelto en una capa y llevaba en la mano una carabina de dos cañones.

—Vuelve á tomar el camino de Paris—dijo el viajero;—en el interior del coche encontrarás unas cuantas monedas; son para tí.

—Si el señor tiene necesidad...—empezó á decir el cochero.

El viajero montó su carabina.

—Ni una palabra más—dijo:—en marcha.

El cochero hostigó á los caballos.

El viajero se precipitó en seguida en el bosque y se dirigió corriendo hacia Corneuve, como si temiera ser perseguido.

Á doscientos pasos del camino se detuvo bruscamente y se puso á escuchar. Creyó oir un ruido que cesó al punto. Era como un eco de sus propias pisadas. Cuando se escucha así despues de haber corrido, el oido se engaña con frecuencia por lo agitado de la respiracion.

Enrique de Villiers, pues él era, quedó un instante inmóvil conteniendo la respiracion. Un silencio profundo reinó en el bosque; pero en cuanto volvió á emprender su marcha, le pareció oir un débil murmullo como si las hojas se agitaran.

Se volvió. Ilusion ó realidad, una forma indecisa se le apareció entre los árboles.

Su carabina subió á la altura de su hombro é hizo puntería.

Sin embargo, en el momento de hacer fuego mudó de opinion y avanzó con el arma prevenida hacia el objeto sobre que iba á tirar.

Era este un viejo tronco de encina; dió la vuelta y no vió á nadie; pero á los cinco pasos de allí las hojas se agitaron de nuevo, y el vizconde creyó ver algo que se movia en las tinieblas.

—¡Sueño!—dijo acusándose de su debilidad.—Esas sombras movibles son frecuentes siempre en un bosque. ¡Vamos! ¡sangre fria! La partida todavía no es mala. ¡Tengo buen ojo, buen pié, y ese Rosen no poseerá mi herencia!

Y volvió á emprender su carrera á través de bosque sin detenerse hasta sus linderos.

Allí arrimó su carabina contra un árbol, á fin de volver á sus manos por medio de unas cuantas frotaciones la elasticidad que con el frio habian perdido.

En la espesura era completamente de noche, pero la llanura empezaba á iluminarse. El vizconde podia tomar sus medidas y trazar su plan de batalla. Ya no pensaba en aquella fantasmagoría que le habia perseguido á su entrada en el bosque.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(24 DE JUNIO.)

Damos de todo corazon el pésame á *El Estandarte* y le recomendamos la conformidad necesaria prsa sufrir tamaño revés de la fortuna. Esta tarde á la una y media ha sido firmado por S. M. el rey el decreto de disolucion y convocatoria de nuevas Córtes. Nosotros sentimos dar á los conservadores esta noticia; pero como hay necesidad de hacerla pública para la consiguiente satisfaccion del país, no vemos otro remedio sino que los conservadores se tapen los oidos y hagan como que no saben nada, por aquello de que lejos de la vista lejos del del corazon. No habia otro camino. El pais y la libertad pedian de consuno la disolucion de Córtes, y por eso mañana, al aparecer en la *Gaceta* su esquela de defuncion, será un dia de júbilo nacional. Créalo *El Estandarte*. No habrá colgaduras ni *luminarias*; pero los corazones estarán de fiesta por dentro.

La prensa conservadora, como si respondiera á la consigna dada ayer en casa del Sr. Cánovas, viene esta noche asegurando que el real decreto de disolucion es un atentado constitucional. Suponemos nosotros que alguna otra cosa más se habrá acordado decir en la reunion de ayer tarde, porque eso del atentado y de la infraccion constitucional ya no los habian dicho los conservadores lo ménos hace cuatro meses; de modo que si otra cosa no se acordó en casa del Sr. Cánovas, igual monta que se hubieran reunido los conservadores ó hubieran dejado de hacerlo. Pero dícese que dentro de breves dias tendremos *protesta*, pero protesta por todo lo alto, y aquí ya nos pica la curiosidad por conocer las principales razones que contenga el documento. Antes de proceder á su redaccion, aconsejamos á los conservadores, ya que de protestas se trata, que escuchen las que en todos tonos formula el pais contra la administracion del Sr. Cánovas, que por fortuna pertenece ya á la historia.

Tambien hoy ha firmado S. M. el rey el decreto sobre el desestanco del tabaco en Filipinas, la libertad de cultivo y de cosecha, y tambien sobre esta cuestion hemos de decir algo á la prensa conservadora, que si bien en general reprueba la medida, entiende, sin embargo, que no debiera proponerse de un solo golpe, sino por escalas graduales. Pues para hacer esto, ha debido *La Epoca* aconsejar á sus amigos que cuando fueron poder dieran principio á la reforma, porque de lo contrario esta cuestion se parece á la de la esclavitud de Cuba, que siempre estaban los conservadores para iniciar su abolicion, y sin embargo, nunca han hecho otra casa que defender el *statu quo* hasta el punto que si se esperara por los amigos de *La Epoca* para que cesaran los horribles efectos de la trata de la gente de color, es bien seguro que ni los nietos de los nietos de nuestros nietos, verian planteada la reforma. Si estuviéramos en Inglaterra ya veria *La Epoca* como esas reformas se harían gradualmente; pero en España los partidos liberales tienen que hacerlo todo de una sola vez, porque no les facilitan camino alguno los partidos que se llaman conservadores y que no son otra cosa que reaccionarios, pero reaccionarios del peor gusto.

Del Consejo de ministros nada decimos aquí porque en otro lugar publicamos por extenso sus acuerdos. Del motin en el presidio de Cartagena, sábese que está sofocado, y de la cuestion de los radicales que vuelven á sus antiguas tiendas monárquicas, nada decimos seguros de que el tiempo ha de confirmar nuestras antiguas predicciones. Despues de esto, lo que verdaderamente forma el asunto del dia, es el decreto de disolucion de las Córtes. Los conservadores que anunciaban crísis por no haberse podido ayer firmar este decreto, deben estar hoy convencidos, pero plenamente convencidos, de que efectivamente el señor Cánovas ha sido llamado á palacio á encargarse de la formacion del nuevo Gobierno. Soñaba el ciego que veia. Lo que nosotros podemos decir á los propaladores de la crísis, es que las causas que han motivado que S. M. el rey, no hubiera podido firmar ayer el decreto, han dado orígen para que el presidente del Consejo de ministros tenga hoy nuevas pruebas de la ilimitada confianza que merece del alto poder del Estado.

Conque ya lo saben los conservadores, despues del decreto de disolucion, por muchos años, pero por muchos se ha perdido la última esperanza. No podemos acompañarles en el sentimiento, pero acompañamos al pais en su alegría, y váyase lo uno por lo otro.

EL VERDADERO ATENTADO.

En cuatro meses que llevan de oposicion no se han cansado los conservadores de repetir que el Código fundamental se infringe cuando no se presentan á las Córtes los presupuestos. Es una persistencia verdaderamente asombrosa y digna por todos conceptos de mejor causa. En todo ese tiempo hubieran podido aprender los conservadores muchas cosas que les serian de gran provecho; pero su desgracia les lleva á no ver la viga en el propio ojo, aunque sí la paja en el ageno.

La razon es clara. Han estado cinco meses peleando porque la Constitucion se respete, y en cada suelto, en cada artículo de los innumerables que han publicado, hubo de salir mal parada la Constitucion. ¡Valiente manera de defender el Código fundamental! Y no haya cuidado de que se enmienden, que, á falta de buenas cualidades, tienen el edefcto de ser tercos y no hacer caso de lo que se les aconseja. ¿Cuántas veces les habremos dicho que eran ellos los que con su extraña doctrina tendian á infringir la Constitucion? Seguramente que pasan de ciento, tantas como dias van trascurridos desde Febrero hasta la fecha, que son muchos. Pues esta es la hora en que nos encontramos lo mismo que á raíz de la crisis, sin que los conservadores hayan cambiado ni cuidado de purgar ciertos defectos. Tentaciones nos dan de dejarlos por imposibles, como se hace con los disputadores sempiternos que siempre quieren tener razon y no la tienen nunca.

Pero es el caso que el silencio suele interpretarse erróneamente, y muy bien pudiera suceder que, permaneciendo nosotros callados, hubiera quien nos declarara convictos y confesos del delito de infringir, á sabiendas, las leyes y la Constitucion. Ante todo evitemos estan contingencia, aunque haya necesidad de escribir un artículo más.

Los periódicos de anoche, y hablamos de los conservadores, ponen el grito en el cielo al comentar el decreto de disolucion de Córtes (como si se tratara de un acontecimiento inesperado), y hacen con tal motivo las conjeturas más tristes, produciendo un sin fin de males y desgracias. Pero ninguno llega á la altura de *El Diario Español*, que deseando dar mayor colorido al cuadro, pone á su artículo un epígrafe, que dice en letras muy gordas: *A tentado constitucional*. El atentado no hay para qué decir cuál es, porque nuestros lectores, sin gran trabajo, lo adivinarán fácilmente. Se trata, como indicábamos antes, de la disolucion de Córtes, que para los conservadores debe de ser un monstruoso delito. Como no hubiera sufrido la Constitucion mayores ataques en tiempos conservadores ya podriamos darnos por satisfechos; pero desgraciadamente los periódicos amigos del Sr. Cánovas no la dejan un momento tranquila.

¿Qué significan esos diarios clamores, esos ataques al Gobierno porque no ha presentado los presupuestos á las Córtes? ¿Qué significa la conducta de la prensa conservadora, ni de qué manera puede interpretarse, sino como un ataque á la régia prerogativa? Pues qué, ¿no se cohibe la régia prerogativa con la flamante teoría de los conservadores?

Supongamos que la Constitucion pudiera interpretarse tan restrictivamente como los conservadores pretendian: ¿serían posibles las crísis constitucionales en determinadas épocas del año? ¿No habria que limitar el uso de la régia prerogativa á seis meses ó siete lo más? ¿No seria esto infringir la Constitucion y desnaturalizar el sistema representativo? Pues esto sencillamente defienden los conservadores, esa es la conclusion de su campaña oposicionista á pesar de los alardes que hacen y del amor que demuestran al Código fundamental del Estado. ¡Y todavía habla *El Diario Español* de atentados constitucionales! ¿Qué mayor atentado que el que están cometiendo el colega y sus amigos sin darse punto de reposo, como si hubieran establecido servicio permanente?

ALCOY.

No solo para demostrar una vez más que los elementos proteccionistas se mueven por un mismo impulso de uno á otro extremo de la Península, sino para evidenciar con cuánto desconocimiento de los hechos se afirma un dia y otro dia por los libre-cambistas que Alcoy no se halla unido estrechamente con Cataluña en la cuestion arancelaria, vamos á dar cuenta de los principales acuerdos tomados por la corporacion de fabricantes de Alcoy desde 1877 hasta la fecha.

En 4 de Setiembre de dicho año la Junta directiva elevó instancia al Ministro de Hacienda reclamando contra la reforma arancelaria del real decreto de 17 de dicho año.

En 10 de Enero de 1879 más de setenta fabricantes alcoyanos pusieron su firma al lado de los de Sabadell, Tarrasa, Olesa y Béjar, en el informe escrito que la industria lanera española presentó á la Comision especial arancelaria.

En 30 de Mayo de 1881 la Junta directiva, en nombre de la Corporacion, acordó adherirse al *meeting* proteccionista del 4 de Abril, celebrado en Barcelona, y autorizar al presidente del Instituto del Fomento del trabajo nacional, para hacer en nombre de los fabricantes de Alcoy las siguientes declaraciones:

Primera. Que los fabricantes de tejidos de la ciudad de Alcoy son proteccionistas, no libre-cambistas, como se ha permitido suponer algun periódico.

Segunda. Que desean, y han pedido despues de la reforma arancelaria de 1869, el 25 por 100 al ménos de derecho protector para la clase de productos á que están dedicados, bajo el supuesto de unas clasificaciones racionales y lógicas y de una valoracion verdad.

Tercera. Que reclamaron á su tiempo contra la reforma arancelaria de 1877.

Cuarta. Y que en breve lo harán tambien contra la cuestion que hoy se agita de derogacion del real decreto de 17 de Junio de 1875, que suspendió la base 5.ª del apéndice letra C de la ley de presupuestos de 1.º de Julio de 1869.

En 3 de Mayo de 1881 la Junta directiva acordó adherirse á la reunion proteccionista que se celebró en Manresa el 8 del mismo, y autorizó á D. Ignacio Pons Enrich, presidente de la comision organizadora de dicha manifestacion, para hacer, en nombre de los fabricantes de Alcoy, las mismas declaraciones acordadas por el *meeting* de Barcelona.

En 28 de Mayo de 1881 la Junta directiva acordó adherirse á la manifestacion proteccionista que habia de celebrarse en Barcelona en 30 del mismo en los propios términos resueltos para la de 4 de Abril.

Los fabricantes de paños de Alcoy se han adherido tambien á la exposicion que los vecinos de Sabadell, Tarrasa y Olesa han elevado al Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, sobre reforma arancelaria y proteccion de la industria lanera, cuya exposicion suscribieron, en 25 de Mayo de 1881, ciento treinta y dos fabricantes de paños y doscientos cinco comerciantes, industriales y propietarios.

Finalmente, los fabricantes de paños de Alcoy se han adherido tambien á la exposicion que los centros industriales de Cataluña elevan al ministro de Hacienda, con motivo del informe emitido por la Junta consultiva de aranceles y valoraciones, acerca de la clasificacion y valores de los tejidos de lana y sus mezclas, cuya exposicion han devuelto al presidente del gremio de fabricantes de Sabadell en 17 del corriente Junio, con noventa firmas.

Suplicamos á los periódicos libre-cambistas que, de hipótesis en hipótesis han acabado por sostener en sério que los fabricantes de paños de Alcoy no son proteccionistas, vean si esta série de actos reales y positivos y recientes son bastantes á demostrar lo contrario de lo que ellos afirman.

Una cosa es el partido, y hasta el fanatismo de escuela, y otra la verdad de los hechos; los órganos de la opinion debemos al pais la verdad ante todo.

MOVIMIENTO POLITICO.

Tres años hace hoy que bajó al sepulcro la virtuosa y angelical reina Mercedes.

Al conmemorar aquella fecha cúmplenos rendir un tributo de cariño á la noble princesa que por tan breve tiempo compartió con S. M. el rey el trono de España, subiendo á la mansion celeste, lugar digno de aquella bellísima alma.

El pretendido movimiento carlista en Cataluña, del que tanto partido han sacado los conservadores para hacer creer al pais que con el actual órden de cosas son posibles las algaradas tradicionalistas, ha quedado reducido á nada.

Hé aquí en qué términos se expresa acerca de este asunto nuestro apreciable colega *El Diluvio*, de Barcelona:

«La insistencia con que estos dias se han propalado noticias relativas á movimientos carlistas que se han creido realizados ó próximos á realizarse, nos obligó ayer á practicar sérias investigaciones en los centros que debemos suponer bien informados, para decir á nuestros lectores la verdad entera en cuanto nos fuera posible averiguarlo.

El Excmo. señor marqués de la Victoria de las Tunas, capitan general de Cataluña, así que se enteró de los rumores que circulaban, empezó la averiguacion en todos los sitios que suelen serlo de agitacion carlista en todas las épocas de movimiento de éstos. Así, pues, quiso averiguar lo que ocurria y se decia en Castelltersol, Prats de Llusanés, Moyá, Vich, Olot, Tremp y otras poblaciones, y segun parece, obtuvo como resultado de sus gestiones el convencimiento de que hoy por hoy en ninguna parte existe carlista alguno en armas, ni síntoma alguno de que deba levantarse partida en un plazo breve. Solamente de Tremp y de alguna otra localidad se ha dicho que las gentes de D. Cárlos se hallaban en cierto modo envalentonadas, soñando quizás en próximas correrías.

Esto, por sí solo, debe bastar á llevar la tranquilidad á los ánimos, aún sin saber los propósitos que abriga, al parecer, el señor de Prendergast, de obrar con la mayor energía si las circunstancias le obligan á tomar medidas coercitivas contra los ultramontanos.

Como confirmacion de que el señor capitan general no abriga por ahora temor alguno, podemos consignar que al saber en la Garriga, en donde se hallaba tomando baños, las pocas noticias que llegaron anteayer referentes á la huelga en Igualada, se trasladó á esta capital, regresando por la tarde á aquella villa á fin de poder continuar el régimen curativo que tiene prescrito por los facultativos.»

Inventen los conservadores otro motivo de ataque contra el Gobierno, porque ese ha resultado un verdadero petardo.

Por nuestra parte, podemos decir que, segun informes, para nosotros muy autorizados, pues proceden de persona que nos merece entero crédito y que acaba de recorrer las provincias catalanas, no existe en ellas motivo alguno de alarma, pero sí hay quien tiene interés en mantenerla para determinados fines electorales. No precisaremos el partido político en que esas personas se hallen afiliadas, pero el hecho es cierto, así como tambien lo es que las autoridades de Cataluña están firmemente resueltas á reprimir con toda energía esa propaganda alarmista.

Despues de decir *El Estandarte* que se ha firmado el decreto de disolucion escribe:

«Todo es júbilo, pues, la gran fusion. Eso hoy. ¿Qué será mañana?»

Lo mismo que hoy.

Si es cierto, como dicen algunos periódicos, que hay varios progresistas-democráticos que retiran su firma del manifiesto de Abril, no se podrá negar que las conferencias de Biarritz han sido fecundas.

En disidencias.

El cometa que en estos momentos atraviesa el espacio á nuestra vista, no es para *El Estandarte* más que una *estrella de rabo*, precursora de no sabemos qué peligros y desastres.

Lo vulgar de la denominacion corre parejas con lo anticuado del presagio. Ni hoy se llaman así esos cuerpos celestes, ni hay una sola persona instruida que crea en semejantes patrañas.

¿Cómo, pues, se tomarán en sério los vaticinios de *El Estandarte* por coincidir la presencia del cometa con el decreto de disolucion de Córtes?

Esté tranquilo el colega, que no pasará nada. Las Córtes quedarán disueltas y muy disueltas, y la *estrella de rabo* seguirá su vertiginosa carrera, presentándose en paises donde no será nuncio de catástrofes tan espantosas como la disolucion de unas Córtes conservadoras.

Dice *La Epoca*:

«LA MAÑANA no ve inconveniente alguno en que la minoría republicana sea la más numerosa en las futuras Córtes. Esto es cuestion de paladar. Tómese LA MAÑANA la molestia de consultar á los ministros, y averiguará que más de uno y más de dos opinan de una manera diametralmente contraria que LA MAÑANA. Las razones son tan óbvias, que ofenderiamos la inteligencia de nuestros lectores explicándolas.

Si el grupo más numeroso de oposicion fuera el de los republicanos, la política del Ministerio, por esa sola razon, habria fracasado por completo.»

Mucho sentiriamos que no nos leyese *La Epoca*, pero sentimos mucho más que nos lea mal. Nosotros hemos dicho que lamentariamos que los conservadores vinieran á las Córtes en menor número que los demócratas, añadiendo que si se diera ese caso no seria la culpa del Gobierno sino de los conservadores, por la desorganizacion en que han vivido y viven. Entre esto y lo que escribe *La Epoca* y hemos copiado nosotros, hay un parecido como entre lo negro y lo blanco.

CUERPO ESPECIAL DE EMPLEADOS DE ESTABLECIMIENTOS PENALES.

La *Gaceta* del viernes último publica el importante real decreto de organizacion de dicho cuerpo, y dándole nosotros la importancia debida, publicamos su parte dispositiva.

Dice así:

«De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, oido el parecer de la junta de reforma penitenciaria,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un cuerpo especial de empleados de establecimientos penales, en el cual se refundirán los cargos de comandantes, mayores, ayudantes, furrieles, capataces, alcaides, sota-alcaides, ayudantes de cárceles, celadores y llaveros que hoy existen en los presidios y cárceles.

Art. 2.º El cuerpo se dividirá en dos secciones:

1.ª De direccion y vigilancia.

Y 2.ª De administracion y contabilidad.

Quedarán comprendidos en la primera seccion los actuales cargos de comandantes, ayudantes, alcaides, sota-alcaides, capataces, celadores, porteros y llaveros y demás empleados que ejercen vigilancia, y cuyo sueldo no baje de 1.250 pesetas.

Quedarán comprendidos en la secion segunda los cargos de mayores, furrieles, escribientes y demás empleados que ejercen funciones administrativas y de contabilidad, con el sueldo no inferior al expresado en el párrafo anterior.

Art. 3.º Se denominarán directores los actuales comandantes y alcaides cuyo sueldo no baje de 2.500 pesetas; vigilantes los demás empleados pertenecientes á la seccion primera cuyo sueldo no baje de 1.250 pesetas.

Los mayores recibirán el nombre de administradores, y los furrieles el de oficiales de contabilidad.

Los demás empleados del ramo que por gozar de sueldos inferiores al de 1.250 pesetas no pertenecen al cuerpo, recibirán el nombre de subalternos.

Art. 4.º El ingreso en el cuerpo se verificará precisamente por la categoría inferior de la seccion respectiva, y mediante un exámen de las siguientes materias:

Lectura y escritura.

Gramática castellana.

Elementos de aritmética con conocimiento completo del sistema decimal.

Nociones de moral.

En igualdad de calificaciones serán preferidos los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil, y los sargentos licenciados del ejército con ocho años de servicio en filas.

Art. 5.º Para ser admitido á exámen se necesita acreditar ser español, tener cumplidos 20 años, buena conducta moral, y no haber sido condenado por delito alguno.

Art. 6.º Las plazas de sueldo superior al de 2.000 pesetas, serán provistas por oposicion, á que podrán concurrir los individuos del cuerpo que hayan cumplido 30 años de edad, y los extraños que acrediten la misma condicion.

La oposicion versará sobre las materias siguientes:

Derecho penal.

Contabilidad general del Estado y especial de establecimientos penales.

Nociones de higiene pública y especial de las prisiones.

Sistemas penitenciarios y legislacion española del ramo.

Legislacion sobre contratacion de servicios públicos.

Art. 7.º Para el ingreso de subalternos será requisito indispensable haber servido en el ejército, y con preferencia en la Guardia civil con buenas notas, y someterse á exámen de

Lectura y escritura.

Gramática castellana.

Nociones de aritmética.

Justificarán además los aspirantes, por medio de certificaciones expedidas por las autoridades de su respectiva vecindad, su buena conducta moral y no haber sido condenados por delito alguno, como tambien por certificado facultativo, gozar de buena salud y ser de complexion fuerte y robusta.

Art. 8.º Los tribunales de exámen para ingreso en el cuerpo y para la clase de subalternos formarán una lista numerada de aspirantes aprobados que cubrirán las vacantes por el órden en que se hallen comprendidos en aquella.

Los programas para todos los exámenes y oposiciones se publicarán en la *Gaceta* con la convocatoria respectiva, y se formarán por la direccion general, oyendo el informe de la junta de reforma penitenciaria.

Art. 9.º Cuando á una misma oposicion concurran individuos del cuerpo con otros extraños al mismo, serán preferidos los primeros á los segundos en igualdad de calificaciones para cubrir las vacantes.

En el mismo concepto será circunstancia recomendable la de ser subalterno del ramo.

Art. 10. Las vacantes que ocurrieren en cada una de las dos secciones de que se compone el cuerpo se proveerán por turno de antigüedad entre los individuos que á ellas pertenezcan, y en ningun caso podrán pasar los de sueldo de 2.000 pesetas á otro superior sino tomando parte en las oposiciones.

Art. 11. Los directores serán de primera, segunda y tercera clase. Los administradores de primera y segunda y los vigilantes de primera, segunda y tercera, segun la clasificacion definitiva que se haga de los presidios y cárceles.

Art. 12. Los médicos de los establecimientos penales serán nombrados libremente por el Gobierno ó por la direccion, hasta tanto que se organice el personal de los distintos ramos de sanidad civil.

Art. 13. Los capellanes y maestros de instruccion primaria serán nombrados por concurso mediante las calificaciones numeradas que hará un tribunal compuesto del director general de Establecimientos penales y cuatro individuos de la junta de reforma penitenciaria designados por la misma, é ingresarán precisamente por establecimientos de tercera clase, ascendiendo despues por órden riguroso de antigüedad.

Art. 14. Los individuos que ingresen en el cuerpo conforme la prescripcion del presente decreto, no podrán ser separados de sus destinos sino en virtud de expediente, en el cual serán oidos y tambien la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado; lo cual no será obstáculo para que puedan ser suspensos por la direccion, interin se resuelve el expediente antes citado.

El que haya sido separado no podrá en ningun tiempo volver á pertenecer al cuerpo.

(*Continuará*).

LAS DESGRACIAS DE ORAN.

De varias correspondencias que publica *El Correo Español*, de Orán, tomamos las noticias siguientes:

«*Saida* 17 de Junio de 1881.

Como ya le participé en mi anterior, el *Chantier* de D. Mariano Campillo fué el primero que atacaron los moros, pegándole fuego y haciendo una matanza tal de criaturas, que su número no se conocia todavía.

Han llegado hoy muchas personas, pero desnudas por completo, entre ellas bastantes niños, unos y otros llorando; unas llaman á sus esposos, otras á sus hijos, y los niños huérfanos á sus padres.

Estos son de los que á los cuatro ó cinco dias de andar errantes por los campos han podido llegar aquí.

Tambien han llegado aquellos de nuestros compatriotas que salieron armados, mandados por el Sr. Campillo, para trasportar en carros á los infelices que no podian andar.

Tafarua ha sido robado, Kraffallach robado é incendiado y Oued Fallet robado.

En los alrededores de esta plaza han quemado dos *fermas*.

Por las calles no se oyen otros ruidos que el de los gemidos y lamentos.

El desastre es mucho mayor de lo que se pueda decir, es preciso haberlo presenciado para comprenderlo.

El domingo tuvimos otra nueva emocion, al ver que á la una del dia empezaron á llevar á los niños y á las mujeres al fuerte.

Se esperaba á la horda; felizmente no vino.

Los Sres. Funtes y Campillos se han conducido en esta ocasion como corresponde á españoles dignos; han alojado á todos los infelices que han llegado á esta ciudad, manteniéndoles á sus expensas.

La poblacion francesa tambien ha cooperado mucho al alivio de estas desdichas.

Marcara 17 de Junio.—Tres dias hace que un árabe entró en una panadería, donde solamente habia en aquel momento una niña de 10 á 12 años, pidió un kilo de pan, y cuando lo hubo pagado, miró á la niña de una manera fiera é insistente. La jóven inocente sostuvo la mirada del moro, y éste, que la observara, la dijo:

—¡Mírame! ¡Mírame! Que pasados pocos dias, tú y otras me mirareis de otra manera.

Asustada la jóven, entró precipitadamente llamando á su padre, pero cuando éste salió, ya el indígena habia desaparecido.

Esta circunstancia, y otras frases amenazadoras vertidas por otros moros, han hecho sin duda sospechar algo á las autoridades, porque tanto la civil como la militar velan constantemente por la seguridad de la plaza con un celo digno de alabanza, adoptando cuantas medidas y precauciones se creen convenientes.

Continúa todavía el ingreso de trabajadores españoles, que han debido su salvacion á su arrojo y á la casualidad; pero ¡en qué estado! ¡desnudos y sin un solo sueldo! ¡Teniendo despues de tantas fatigas y privaciones que recurrir á las almas caritativas para no morirse de hambre! Las víctimas asesinadas cobarde, cruel é inhumanamente por las hordas salvajes de Bou-Amema, se hacen subir á 1.200.

Bel-Abbés 17 de Junio de 1881.—Cada dia que pasa es una nueva noticia que se adquiere sobre los innumerables estragos ocurridos en Saida. Ninguna poblacion siente tan de cerca los horrorosos estragos hechos, como ésta, á consecuencia de que todos los españoles que trabajaban en los *Chantiers* de la compañía, eran en su inmensa

mayoría procedentes de Bel-Abbés. Da compasion oir los clamores y llanto de desconsoladas mujeres que han perdido á sus hijos y maridos, y sobre todo, el estado precario en que quedan, puesto que no se sostenian de otra cosa que del jornal que sus maridos ó hijos les ganaban.

La junta del *Centro de la Union*, en representacion de éste, se ha propuesto allegar medios para socorrer en parte tanta afliccion, y á este objeto, además de la funcion que se dió ayer en el teatro de verano, debido á la iniciativa de los artistas, se está combinando otra, á la cual la compañía española presta gratuitamente su concurso, en la que llevo dicha junta la iniciativa. Trátase tambien de hacer una lotería de objetos recogidos entre los sócios, y por último, se pedirá la autorizacion para abrir una lista de suscricion.»

El mismo periódico de donde tomamos las anteriores noticias, dice que han llegado á Orán algunas tropas procedentes de Francia, y que se esperaba un trasporte de guerra español para recoger á los españoles que llegaron de Saida.

EXTRANJERO.

Las noticias de San Petersburgo que publican algunos periódicos extranjeros, pintan con negros colores la situacion en que se encuentra el emperador Alejandro III. Dicen que el descontento aumenta de una manera alarmante en todas las clases de la sociedad rusa, que el nihilismo adquiere cada dia mayor número de prosélitos y que es inminente un gran movimiento revolucionario, bien sea en la capital ó bien en algunos de los gobiernos más poblados é importantes del imperio. Y en apariencia viene á confirmar y dar consistencia á este rumor la circunstancia de que, se un despachos de San Petersburgo, fecha 24 del corriente, el czar, los ministros y algunos otros funcionarios de elevada gerarquía, habian recibido comunicaciones del comité ejecutivo nihilista anunciándoles: que renunciaban, por ahora, á todo atentado contra la vida de Alejandro III, toda vez que su política debia producir necesariamente la sublevacion del país, pero que si hacia ahorcar á los nihilistas que hoy gimen aprisionados, moriria irremisiblemente, de la misma manera que murió su padre el emperador Alejandro II.

Podrá ser cierto que los nihilistas hayan aplazado los abominables planes, pero nosotros no podemos en manera alguna creerlo. No hace muchos dias que el telégrafo nos ha anunciado el descubrimiento de una mina abierta con objeto de hacer volar el ferro-carril de San Petersburgo á Gastchina en un punto determinado y posteriormente se nos comunica tambien que la mayor parte de la oficialidad del yacht estacionado en Peterhof, punto donde los soberanos piensan pasar los meses de calor, han ido arrestados por órden del gobernador general y puestos á disposicion del Consejo de guerra permanente de San Petersburgo.

Parece ser que en una carta anónima dirigida al jefe de policía, se le aconsejaba mandase hacer un registro en aquel buque, á cuyo bordo debian ir SS. MM. desde la capital á Peterhof, y practicado que fué, se encontraron varias bombas exactamente iguales á las que emplearon los regicidas en el atentado del 14 de Mayo. Dicen que este nuevo complot ha producido una gran impesion en el ánimo del czar. En Peterhof se toman todo género de precauciones. El camino de hierro está custodiado por parejas de soldados establecidos á cincuenta pasos las unas de las otras.

Muchos de los oficiales del yacht pertenecen á sociedades secretas, y en su poder se han encontrado documentos de gran importancia. Se asegura que resultan comprometidas personas importantes y entre otros nombres se cita el del general Isakof, hijo natural del emperador Nicolás.

La prensa italiana en general censura el decreto del bey de Túnez confiriendo á M. Roustan, enviado de la república francesa, la direccion de los Negocios extranjeros de la regencia.

«Para las demás potencias, dice la *Opinione*, ya no existe Túnez. El bey ha sido de hecho depuesto. La regencia se ha convertido en provincia francesa.»

Y luego añade el periódico moderado:

«Podria muy bien preguntarse si á Francia le asiste derecho para exigir que los Gobiernos europeos tengan que entenderse con Mr. Roustan, en vez de hacerlo con el soberano, ante el cual tenian sus representantes.»

La *Libertá* dice que la Francia ha puesto completamente en ejecucion todos sus proyectos sobre el territorio tunecino, faltando de una manera explícita y formal á las promesas que su Gobierno habia hecho al italiano, y de las cuales dió cuenta al Parlamento Mr. Cairoli.

Y concluye diciendo que el hecho de seguir el general Cialdini de embajador en Paris y monsieur Maccio de cónsul en Túnez, son pruebas inequívocas de la paciencia y la resignacion de la Italia.

Muchos otros periódicos se expresan en igual sentido.

Leemos en la *Correspondencia de Paris*:

«La recepcion que se celebró anoche en la embajada de España fué brillantísima, acudiendo á saludar á la nueva embajadora todos los ministros y altos funcionarios, siendo muy grande el número de periodistas que circularon en los elegantes salones del Quai d'Orcay.

La fachada se hallaba expléndidamente iluminada, y en los salones, cubiertos de flores y decorados con el mayor gusto, vimos casi todas las notabilidades que encierra la capital. Esta fiesta será la última de las que durante veintidos años se han dado en el hotel que ocupa actualmente la embajada, pues como saben nuestros lectores, el 1.° de Octubre próximo se instalará el señor duque de Fernan-Nuñez en el hotel de la rue de Saint-Domingue.

Durante la recepcion, pudimos notar que el embajador de España conversó largamente con el ministro de Comercio Mr. Tiraud, y á juzgar por la amistosa actitud de los interlocutores, está ya ganada en gran parte la causa de nuestros intereses comerciales que van á debatirse en el nuevo tratado de comercio, que se concluirá de un momento á otro.

Entre las personas que asistieron de la sociedad española, que fueron todas las que componen nuestra numerosa colonia en Paris, citaremos solamente á los Sres. Nuñez de Arce, Palmaroli, Escosura, Madrazo, Domingo, Casanova, y, en fin, otros muchos, rindiéndose así culto á ilustraciones de nuestro país.»

El Times hablando de los sucesos de Marsella dice, que seria deplorable y hasta desastroso, el que por la anexion de un pequeño Estado musulman se alteraran las relaciones que existen entre Francia é Italia. Seguros estamos, añade, que los Gobiernos de los dos países harán todos los esfuerzos necesarios para que el conflicto se termine de una manera satisfactoria. Inglaterra desea el mantenimiento de la paz y de las buenas relaciones entre Francia é Italia. La Gran Bretaña no abriga la intencion de inmiscuirse ni directa ni indirectamente en la cuestion tunecina.

El Times concluye diciendo que el deber del Gobierno inglés es defender los intereses del país en el Mediterráneo y especialmente en Egipto. Mientras que estos intereses no se vean amenazados, Inglaterra podrá ver con sentimiento la manera de proceder de Francia en Túnez, pero sin ningun temor por ella misma.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Roma 24 (recibido hoy 25).—Ayer noche hubo nuevas demostraciones anti-francesas en Turin, Milan, Palermo y Mesina.

Las tropas se vieron obligadas á intervenir disolviendo á los manifestantes.

Se han operado algunas prisiones.

Londres 24.—El diputado Sr. Chulchil ha anunciado en la Cámara de los comunes que se propone esplanar una interpelacion sobre los sucesos de Túnez y acerca del protectorado de Francia sobre esta regencia, añadiendo que despues presentará una proposicion de censura al Gabinete británico por su conducta en el indicado asunto.

Londres 25.—Cámara de los comunes.—La sesion celebrada durante la última noche, ha sido de algun interés.

El Sr. Bylandts pidió que Inglaterra evacuase la isla de Chipre, fundándose en que no tiene derecho alguno para ocuparla.

El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Cárlos Dilke, dijo que él tampoco estaba conforme con el convenio entre Inglaterra y la Sublime Puerta, en virtud del cual se ocupó dicha isla, pero que dado el actual estado de cosas, no puede renunciar á ella la Gran Bretaña.

El primer ministro, Sr. Gladstone, terció en el debate manifestando que la conducta seguida por Francia respecto á Túnez, ha sido la consecuencia del mal ejemplo dado por Inglaterra en la cuestion de Chipre.

Esto, no obstante, dijo que creia que el convenio anglo-turco no era obra de una mala intencion porque tenia por objeto mejorar la suerte de los armenios.

Paris 25 (12'35 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 24 3/8.

Idem exterior, 26'06.

Singapore 24.—Ha salido de este puerto el vapor-correo *Cádiz*, de la empresa Olano, Larrinaga y compañía.

Paris 25.—La prensa argelina se muestra unánime en pedir que se abra una informacion sobre los deplorables sucesos ocurridos en la provincia de Orán y particularmente en Saida, de que han sido víctimas tantos españoles.

Túnez 25.—Segun noticias de Sfaques las tribus están muy agitadas, temiéndose un movimiento contra las autoridades del bey.

En Gabes se han sentido algunos temblores de tierra que los fanáticos musulmanes atribuyen á castigo del cielo por haber tratado el bey con los cristianos, lo cual ha contribuido á aumentar la efervescencia de los indígenas.

Marsella 25.—Ayer el tribunal correccional de esta ciudad pronunció nuevas sentencias sobre las causas formadas con motivo de los sucesos del domingo último.

Varios franceses é italianos han sido condenados, algunos de éstos solo por el hecho de usar navaja.

Paris 25.—La interpelacion anunciada en la Cámara de diputados sobre la renovacion de los tratados de comercio, fué aplazada á instancia del ministro de Comercio, quien hará declaraciones importantes sobre el particular al discutirse el presupuesto de su departamento.

Viena 25.—Segun noticias de San Petersburgo, recibidas aquí, el general Ignatieff estaba resuelto á proponer el consejo del imperio la reduccion de 150 á 200 millones de rublos en los gastos militares de Rusia.

Paris 25.—Bolsa:

Fondos franceses, 3 por 100, 86'05.

5 por 100, 119'25.

Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 25 7/8.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 506'75.

Consolidados ingleses, 100 5/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 24 1/4.

Idem exterior, 25 15/16.

Deuda amortizable exterior, 45 1/16.

Obligaciones de Cuba, 507'50.

Santander 25.—Procedente de la Habana ha fondeado en este puerto á las tres de esta tarde el vapor-correo *Comillas*, con 592 pasajeros de carácter oficial y 228 particulares.

Paris 25.—El embajador de Francia en Madrid almirante Faures, ha llegado á esta capital.

Su venida reconoce por única causa la muerte de una persona de su familia.

En breve regresará á Madrid, donde permanecerá un mes, para hacer uso despues de la licencia que todos los años suele pedir durante el verano.

Argel 25.—Segun noticias de Saida (provincia de Orán), el jefe insurrecto moro Bu-Amema, que sembró el espanto y el terror en las inmediaciones de aquel punto inmolando á pacíficos é indefensos españoles, ha conseguido pasar entre la columna francesa mandada por Malavet y la de Detrie, remontándose al Norte, con el objetivo, al parecer, de marchar sobre el establecimiento de la compañía del esparto, donde están almacenadas grandes cantidades de comestibles.

Corre el rumor de que el feroz jefe mahometano repitió sus actos vandálicos la noche del 22 al 23 del corriente.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Se fija para el jueves próximo la interpelacion del diputado por Orán, Sr. Jacquet, sobre los graves acontecimientos ocurridos en aquella provincia.

Berlin 25.—El príncipe de Bismarck ha tenido una recaida en la enfermedad que le aqueja.

Paris 25.—Hoy ha sido nombrada la comision de la Cámara de diputados que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley del Gobierno pidiendo autorizacion para prorogar los tratados de comercio entre Francia y algunas potencas.

Todos los individuos de dicha comision han resultado favorables al proyecto.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado, y señalando la fecha de las nuevas elecciones y reunion de las Córtes.

—Otro nombrando consejero de Estado á D. José Emilio de Santos.

—Otro declarando improcedente el recurso de queja promovido por la Audiencia de Pamplona contra la Diputacion provincial de Navarra.

GUERRA.—Real decreto concediendo á D. Fructuoso de Miguel y Monleon la gran cruz del Mérito militar.

FOMENTO.—Reales decretos disponiendo se considere en lo sucesivo como de segundo órden la carretera de Melgar; declarando ser necesario para la construccion de un trozo de ferro-carril de Bilbao á Durango, ocupar un terreno de D. José María Smith.

—Otro admitiendo á D. Francisco de P. Marquez la renuncia de los cargos de delegado regio y director del Conservatorio de Artes y Colegio nacional de Sordo-mudos.

—Real órden resolviendo que los ingenieros de minas D. Camilo Gil y D. Daniel Cortazar, pasen en comision á estudiar en la próxima Exposicion de electricidad de Paris las aplicaciones de ésta á las iluminaciones subterráneas, asistiendo despues al Congreso geológico de Bolonia.

NOTICIAS.

Ha regresado á esta córte nuestro querido director y amigo D. Pedro Diz Romero.

Varios colegas al publicar anoche la anterior noticia la adicionan diciendo, que dicho señor presidió la manifestacion proteccionista de Olot, aserto completamente inexacto, puesto que tal honra le cupo al Sr. Esquena Mas, presidente de la comision organizadora nombrada por la Sociedad de Fomento de Olot y su comarca, para llevar á cabo tan importante acto.

El Sr. Cárdenas, presidente de la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas, préviamente citado para ello, tuvo ayer una conferencia con el Sr. Abascal, presidente del ayuntamiento, acerca de los procedimientos de policía que á juicio de la Protectora deben emplearse para extincion de los perros vagamundos, durante el verano.

El Sr. Abascal, animado de un alto sentimiento de cultura, se propone seguir las inspiraciones de la Sociedad Protectora, á la que reconoce con perfecto derecho para informar en todos los asuntos de policía que se relacionan con los animales.

Digna de aplauso es la conducta del Sr. Abascal atendiendo las civilizadoras ideas de la Sociedad Protectora, á la que felicitamos por este nuevo triunfo.

El señor conde de Xiquena fué obsequiado anoche con una serenata por la orquesta de bandurrias y guitarras titulada La Menos, la cual tocó escogidas y difíciles piezas con una afinacion y un gusto admirables. Entre ellas fueron justamente aplaudidas la *Serenata morisca*, de Chapí, y la sinfonía de *Martha*.

Los ejecutantes fueron invitados á aceptar un refresco. Conocida la proverbial distincion de la señora condesa de Xiquena, no insistiremos en decir que hizo los honores de su casa con la galantería más exquisita, á las muchas personas que concurrieron á su casa con motivo de la serenata.

Tenemos entendido que muy en breve se ha de celebrar el enlace de una aplaudida actriz con un conocido autor dramático.

El cañonero *Atrevido* apresó ayer en el Espigon (aguas de Algeciras), una lancha con 380 kilos de tabaco.

Por el gobernador civil de la provincia de Granada se ha dispuesto que sea conducido á esta córte, á disposicion del juzgado que entiende en la causa de los petardos, el presunto reo detenido en aquella capital Antonio Verignistain (a) Conejo.

En Tembleque descargó ayer una horrorosa tormenta de granizo y agua, que duró desde las cuatro y media hasta las cinco, inundando la poblacion en su mayor parte. Las aguas alcanzaron un metro de altura. Muchas casas fueron anegadas, y la corriente arrastró muchas mieses que ya estaban en gavillas.

La nube que causó tantos destrozos en Cuenca el dia 23 continuó hácia Guadalajara, descargando un fuerte pedrisco sobre Tendilla, destrozando la carretera y destruyendo las mieses. Ayer se presentaron en Cuenca cien hortelanos arruinados pidiendo recursos al gobernador civil de la provincia.

Durante todo el dia de ayer ha continuado la interrupcion de la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz por causa de las tormentas.

Hoy á las nueve de la mañana saldrá en tren *express* con direccion al Escorial, S. M. el rey, que marcha á dicho punto para asistir al aniversario de la malograda reina Mercedes.

En Bailén, donde desde tiempo inmemorial se corre un toro de cuerda el dia de la fiesta, ocurrieron tres desgracias, que consistieron en haber sido arrollados tres hombres, muriendo uno en el acto y quedando herido gravemente otro y leve el tercero.

En vista de este suceso el alcalde suspendió la fiesta, mandando en el acto retirar al toro.

El vapor-correo *Comillas*, procedente de Cuba y Puerto-Rico, fondeó ayer, á las tres de la tarde, sin novedad en el puerto de Santander, conduciendo la correspondencia pública, 288 pasajeros, 36 jefes y oficiales, 477 individuos de tropa, 10 marineros y dos confinados.

Ayer noche falleció repentinamente, víctima de un vómito de sangre, en las Ventas del Espíritu-Santo, un niño de unos doce años.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 25'675 al contado, 25'65 á fin de mes y 25'40 al próximo. Subvenciones, á 49'55. Amortizable á 45'00. Operaciones.

Ayer se repartió en Madrid el correo de Filipinas.

De los periódicos y correspondencias que de aquel Archipiélago hemos recibido, reproducimos por más interesantes los siguientes sucesos.

Segun noticias de carácter oficial, publicadas por los periódicos de Manila, el dia 9 del pasado Mayo se sublevaron las rancherías del distrito de Bontoc: incendiaron varias casas, el depósito de víveres y la enfermería; mataron un guardia é hirieron gravemente á otro, ignorándose el paradero de tres guardias, del vacunador, del intérprete y maestro de Sagada, que se creen asesinados. El destacamento de Sacasacan, tambien atacado, tuvo dos muertos y cinco heridos, y el de Tahobin habia sido amenazado.

Los insurrectos habian atacado tambien la comandancia y la guardia civil, pero batidos por ésta, se habia retirado.

Noticias posteriores aseguraban que muchos de los rebeldes, despues de la derrota rodeaban la comandancia pidiendo perdon.

—La *Gaceta* de Manila ha publicado una circular del gobernador general fijando los puntos principales que han de tener en cuenta todos los encargados en la ejecucion del proyecto de reduccion de infieles. Estos puntos son: el que se refiere á la manutencion de los sometidos; el que trata de los auxilios que han de suministrarles, y el que establece la manera de cumplir lo preceptuado respecto á los impuestos que deben satisfacer las rancherías ya establecidas.

—El dia 15 de Mayo, á las ocho de la mañana, se sintió en Manila un temblor de tierra de alguna intensidad y de nueve segundos de duracion. Siguió á él una segunda sacudida ménos intensa y duradera. A la misma hora y con ménos intensidad se sintió el temblor en otros muchos pueblos de la isla.

—Ha fallecido en Manila D. Aparicio Martinez Corbalan, secretario del gobierno civil de aquella provincia.

—Dice *El Comercio* de Manila que en la expedicion al monte Isarog (Camarines Sur) se han encontrado indios que hablan el inglés, el francés y otros idiomas, lo cual da idea de lo que allí puede encerrarse, y hace creer que aquello ha sido refugio de toda clase de gentes.

—En Tuguegorao (Cogallan) ha ocurrido un terrible incendio, quedando reducidas á ceniza trescientas sesenta casas, algunas de buena construccion. Entre las llamas perecieron dos niñas hermanas.

Ha salido de Bayona con direccion á Paris el señor Ruiz Zorrilla, habiendo bajado á despedirle á la estacion varias personas.

El estado de los niños heridos en la calle de San Opropio sigue siendo relativamente satisfactorio y sus dolencias siguen el curso natural.

Norminando Baraja se encuentra mucho más aliviado de la herida que tiene en la mano izquierda, y el médico, Sr. Miguel y Viguri, va cobrando alguna confianza de poder salvar al enfermo dicha estremidad. Puede ya abrir los ojos con ménos dificultad y no siente tanto los dolores que estos dias le aquejaban. Finalmente, el estado general del paciente puede decirse que es satisfactorio, atendida la gravedad que en los primeros dias presentaba, y hace honor al médico de sala y á las personas encargadas de su asistencia.

Otro tanto podemos decir del niño Ladó; su estado de gravedad ha desaparecido, y el dolor que le ocasionaban las quemaduras de la cara es ménos intenso.

El Sr. Mariani se muestra satisfecho del curso que van presentando las heridas.

Ayer á la una de la tarde el pequeñuelo enfermo fué visitado por su padre, que como saben nuestros lectores, es sereno de villa, y estuvieron hablando largo rato. Tambien estuvo á visitarle un sacerdote, en nombre de los escolapios de San Antonio Abad, de cuyas escuelas es discípulo el niño.

En la direccion general de Obras públicas se recibieron ayer los siguientes telegramas:

«*Torrejon Velasco*.—Via cortada kilómetros 28, 29, 30 y 31. No es posible el paso de los trenes. Tren 54 detenido en este.

Pontoja 24.—No pueden pasar los trenes á causa de haberse cortado via en el núm. 39, 194 metros fuera de su centro colgada. Traigan herramientas.»

Una comision de artistas, periodistas y escritores, ha visitado al Sr. Albareda para pedirle una colocacion para el hermano del malogrado Eguilaz, en consideracion á que este señor sostiene á la madre del eminente autor dramático.

El Sr. Albareda, atendiendo á los ruegos de la comision, ha repuesto en el acto al Sr. Eguilaz, nombrándole oficial de la clase de terceros.

El presidente del Consejo de ministros puso ayer á la firma de S. M. el rey el decreto de disolucion de las actuales Córtes y el de convocatoria para las nuevas.

Las elecciones tendrán lugar en un mismo dia en todas las posesiones españolas, así en la Península como en Ultramar; el 21 de Agosto la de diputados y el 2 de Setiembre la de senadores.

Tambien llevó á la firma el presidente del Consejo el decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al subsecretario del ministerio de la Guerra, brigadier De Miguel.

El cónsul de España en Orán dice al ministerio de Estado en comunicacion postal:

«El 20 pasaron por Arzew, procedentes de Saida, 170 repatriados que han llegado á Orán. Tomaron un rancho de carne preparado por el consulado y se embarcaron 141 en el *Numancia*. Llegaron en un estado tristísimo, sin ropas muchos de ellos: hay entre ellos muchos niños huérfanos y pobres mujeres que vieron morir horriblemente á sus maridos y á sus hijos. Tan aterrados se encuentran algunos de ellos, que cuesta trabajo inquirir sus nombres y la provincia de donde proceden.

Los que por razones políticas residen en Orán y en los pueblos inmediatos, aprovechan estas circunstancias para excitar los ánimos.

El Gobierno francés ha concedido al gobernador de Argelia un crédito supletorio para socorrer á las víctimas.

Hay inexactitud en lo que telegrafía la *Agencia Fabra* y algunas otras respecto á lo sucedido aquí. Los hechos han sido desfigurados al darles publicidad.

Esta mañana llegaron 370, que han sido socorridos y que se embarcarán en el *Vulcano* así que llegue. A su paso por Saint-Cloud, los habitantes del mismo, poseidos de un plausible sentimiento de simpatía, los socorrieron y les dieron ropas y viandas.

De Sidi-Bel-Abbés se esperan 312, calculándose el total de los repatriados en unos 4.000 próximamente.

En Orán y en otras poblaciones se han abierto suscriciones públicas para socorrer á tanto desgraciado.»

Por un telegrama recibido ayer tarde se sabe que en Lillo ha habido una gran tempestad, habiéndose inundado las calles con un metro de agua.

Daño en la cosecha, pero sin desgracias personales.

Ha salido para Andalucía el duque de la Torre.

Ha sido detenido en Granada un sugeto apodado *Conejo*, como complicado en la causa que se está instruyendo en Madrid relativa á los petardos.

Respecto á la causa que el juzgado de primera instancia de Palacio instruye contra los petardistas, nada podemos decir que pueda satisfacer cumplidamente la curiosidad de nuestros lectores, sino que el proceso, segun se asegura, va muy adelantado; que las complicaciones que en un principio presentaba van desvaneciéndose, y finalmente, que ayer fueron trasladados á las prisiones militares de San Francisco los señores N., C. y B., detenidos por dicha causa, pudiendo casi asegurarse que, si no todos los demás que estan en el Saladero, procesados por el mismo motivo, la mayor parte serán trasladados á dichas prisiones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.
Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.° de Febrero próximo pasado. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, excéptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
		Carreteras Abril.	95,00
		Id. de Agosto.	75,00
		Id. de Marzo.	83,50
		Id. de Julio.	75,00
3 p. 100 int.	25,75	Obras publicas.	64,00
Pequeños.	25,75	Res. de la C. de D.	99,30
Idem fin de mes.	25,60	Personal.	74,00
Idem fin próximo	26,00		
3 p. 100 ext.	26,70		
2 p. 100 amortiz.	45,10	CORPORACIONES CIVILES.	
Pequeños.	44,70		
Id. fin mes.	»		
Id. fin próximo.	»	Munic. de Madrid	77,60
Id. prima, f. m.	»	Sisas del Ayunt.°	78,75
Id. id., f. p.	»		
2 p. 100 amortizable ext.	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	49,45		
Id. fin mes.	»		
Id. fin próximo.	»	Banco de España.	384,00
Id. prima f. m.	»	Id. Hipotecario.	130,00
Id. id fin. p.	»	Céds. H. al 7 0/0.	105,00
Id. Alar a Santan-		Id. id. al 5 0/0.	100,45
der.	»	Billetes H. 6 0/0.	104,58
Bonos del Tes. c.	102,80	Acciones B. H. C.	150,00
Pequeños.	102'90	Banco de Castilla	167,50
O. B. y T. int. c.	103,05	Emprést° cubano	98,00
Id. id. exterior c.	103,25	Tranvía de E. M.	97,50
O. sobre r. Adua.	103,00	Obligacs. de id.	98,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,35.

Paris, á ocho dias vista, 5,05.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 25'40. Fin de mes, 25'40. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazon de María, San Juan y San Pablo, hermanos mártires, y San Pelayo, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Corazon de María.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian ó la de la esperanza en Loreto ó en Santiago.

FUNCIONES PARA HOY.

Jardin del Buen-Retiro.—A las 9.—Al jardin, señores (apropósito).—Jotaaragonesa.—Cibeles y Neptuno.

Apolo.—A las 4 1/2.—Galeotito.—Levantar muertos.—El maestro de caló.

A las 9.—T. 1.° par.—El guardian de la casa.—Galeotito.

Alhambra.—A las 9.—La levita.—Los chichones.

Recreos Matritenses.—(Fuencarral número 98.)—A las 9.—La colegiala.—Marina.—Para una modista un sastre.

Liceo Capellanes.—A las 4 1/2.—El diablo predicador.—Las macarenas.—Las anillas por la célebre familia D'Osta.

Alas 8 1/2.—A la pradera.—Las malagueñas.—Doce retratos seis reales.—El inglés y la maja.—Triple trapecio por la célebre familia D'Osta.—Tocar el violon.

Circo de Price.—A las 5 y 9 1/4.—Aladino ó la lámpara maravillosa. Las hermanas Elisa y Adelina. El clown Medrano.

Bolsa.—De 9 á 1 de la noche.—Canto y baile flamenco, con intermedios de guitarras y bandurrias por la orquesta H.

Gran Panorama Nacional—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 3.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIFINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 22 de Junio saldrá de Cádiz y el 28 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia.*)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en lasprincipales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.
En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.° elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.
Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica.*

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 18 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.° derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.
Precios sumamente arreglados.

ANIANA

ó

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volúmen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos.*

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.° mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.
Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.
Variedad en cajas de lujo.
Vinos y licores del país y extranjeros.
Champagne de todas clases á precios reducidos.
Salchichon legítimo de Vich.
Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.
Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

31, *Tutor*, 31.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.
Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 280 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 4.